

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00112
Proceso	Ejecución
Asunto	Incorpora

Se ordena incorporar el memorial enviado por la parte actora, más no se le impartirá trámite alguno, sin embargo, se requiere al libelista que informe al Despacho una vez obtenga respuesta por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

. Juez

1